

Consejo Superior de la Judicatura

SICGMA

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad Soledad - Atlántico

RADICADO: 2019-0325

DEMANDANTE: JOAQUIN ANTONIO FLOREZ MENDOZA

DEMANDADO: DIMANTEC LTDA
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que integrada la litis, se encuentra pendiente fijar nueva fecha para audiencia de la que trata el artículo 77 del C.P.L. Sírvase proveer.

Soledad, 02 de septiembre de 2020.

MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Revisada la actuación, se observa que no se había fijado vista pública en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19, que llevó al Consejo Superior de la Judicatura a ordenar la suspensión de los términos judiciales, a través del Acuerdo No. PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, prorrogada hasta el 1° de julio reciente.

Por ello, se fijará nueva fecha para audiencia y se indicará a las partes el medio electrónico por el cual será realizada.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 01 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de procedimiento Laboral.

SEGUNDO: Se advierte que la citada audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización. Por lo anterior, se requiere a los apoderados judiciales, a fin que dentro del término de ejecutoria del presente auto, informen al correo electrónico de esta judicatura (cctoo2soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co), su buzón de notificaciones electrónicas, celular de contacto y el de sus representados actualizado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIÁN GUERRERO CORREA JUEZ

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA JUEZ JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-ATLANTICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO DE SOLEDAD

Soledad, Septiembre 3 de 2020

Estado No. 81

María Fernanda Reyes Rodríguez SECRETARIA

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2 PBX: 3885005 Ext: 4035 ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad Soledad - Atlántico

SICGMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83d78a35e63503a3680addc511f29fc7c800b967e62547577f10c8ad797a3179 Documento generado en 02/09/2020 03:41:46 p.m.



